

Enero 15 de 1999

INFORME DEL COMISARIO

**A la Junta General Ordinaria de Accionistas de
PICIRILLI S.A.
Ciudad.**

**De acuerdo a la reglamentación de la Superintendencia de Compañía paso a detallar
el Informe Económico y Financiero de 1998**

**Los Administradores han cumplido a cabalidad con las normas Legales Estatutarias y
Reglamentarias.**

**Los Administradores para el cumplimiento de sus funciones prestaron toda su
colaboración.**

**Todos los Libros sociales se encuentran al día y se conservan de acuerdo a las
disposiciones legales.**

La Compañía para el próximo ejercicio económico iniciará control sobre sus áreas.

**Los Estados Financieros reflejan la realidad de la Empresa, la misma que no realizó
transacciones en este periodo económico.**

**Los Estados Financieros han sido realizados de acuerdo a los principios de
Contabilidad reglamentarios, por tal motivo tienen el 100% de confiabilidad.**

**Los Administradores no tienen que presentar Garantía, no se ha omitido en el orden
del día de las Juntas Generales ningún punto a tratarse, no ha existido denuncia
sobre la gestión de los Administradores.**

En espera de que esta información sea útil para sus intereses, me suscribo de ustedes.

Muy Atentamente,


Sra. Isabel Altamirano Mendez
Comisario